

Artículo 14.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento, se distribuye como a continuación se indica:

CFF		Presupuesto Aprobado
1	No Etiquetado	59,728,590.45
11	Recursos Fiscales	59,728,590.45
12	Financiamientos Internos	0.00
13	Financiamientos Externos	0.00
14	Ingresos Propios	0.00
15	Recursos Federales	0.00
16	Recursos Estatales	0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
2	Etiquetado	52,080,630.32
25	Recursos Federales	52,080,630.32
26	Recursos Estatales	0.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00
Total		\$111,809,220.77

Artículo 15.- La Clasificación Funcional del Presupuesto de Egresos del Municipio de Arteaga para el ejercicio fiscal 2017 se compone de la siguiente forma:

CFG	Presupuesto Aprobado
1 - GOBIERNO	55,147,809.00
1.2- JUSTICIA	335,800.00
1.2.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	335,800.00
1.3 - COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	10,923,240.00
1.3.1 PRESIDENCIA / GUBERNATURA	7,080,659.00
1.3.4 FUNCIÓN PÚBLICA	2,472,781.00
1.3.5 ASUNTOS JURÍDICOS	364,800.00
1.3.8 TERRITORIO	1,005,000.00
1.5 - ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	6,434,473.00
1.5.1 ASUNTOS FINANCIEROS	3,938,060.00
1.5.2 ASUNTOS HACENDARIOS	2,496,413.00
1.7 - ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	24,468,481.00
1.7.1 POLICÍA	21,128,515.00
1.7.2 PROTECCIÓN CIVIL	3,339,966.00
1.8 - OTROS SERVICIOS GENERALES	12,985,815.00
1.8.1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	6,145,052.00
1.8.2 SERVICIOS ESTADÍSTICOS	1,640,739.00
1.8.3 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	479,586.00
1.8.5 OTROS	4,720,438.00
2 - DESARROLLO SOCIAL	52,306,879.66

2.2 - VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	19,698,049.00
2.2.1 - URBANIZACION	19,678,049.00
2.2.2 - DESARROLLO COMUNITARIO	20,000.00
2.3 – SALUD	8,283,798.00
2.3.2 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LAS PERSONAS	8,283,798.00
2.4 - "RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES"	2,439,361.00
2.4.1 - DEPORTE Y RECREACION	1,662,069.00
2.4.2 - CULTURA	777,292.00
2.4.3 - "RADIO, TELEVISION Y EDITORIALES"	
2.5 - EDUCACION	2,470,428.00
2.5.6 - OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	2,470,428.00
2.6 - PROTECCION SOCIAL	19,415,243.66
2.6.3 - FAMILIA E HIJOS	5,332,865.66
2.6.4- DESEMPLEO	8,917.00
2.6.5 – ALIMENTACION Y NUTRICION	7,870,225.00
2.6.6. – APOYO SOCIAL PARA LA VIVIENDA	1,109,940.00
2.6.9 – OTRAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	5,094,016.00
3 - DESARROLLO ECONOMICO	4,354,532.11
3.7.1 TURISMO	2,185,047.00
3.2.1 AGROPECUARIA	1,696,903.80
3.1.1 ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	472,581.31
4 - OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
4.1 - TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	0.00
4.1.1 - DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
4.2 - "TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO"	0.00
4.2.1 - TRANSFERENCIAS ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ORDENES DE GOBIERNO	0.00
4.3 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.3.1 - SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	0.00
4.4. ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
4.4.1 – ADEFAS	0.00
TOTAL GENERAL	\$111,809,220.77

Artículo 16.- El Presupuesto de Egresos Municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación Programática, se distribuye como a continuación se indica:

Clasificación Programática	Presupuesto Aprobado
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0.00
Sujetos a Reglas de Operación	S 0.00